



REGLAMENTO TRAIL VALLES DEL SIL

1. Tendrá lugar el día **15 de noviembre de 2025** con salida a las 10:00 horas de la plaza del Xixón de **Páramo del Sil**, bajo el presente reglamento.
2. La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de **15 Km**, en la Sierra de Gistredo, acumulando un desnivel (positivo y negativo) de unos 1500 metros. El recorrido definitivo será anunciado durante la última semana.
3. **CATEGORÍAS:** Podrán participar las personas que lo deseen, mayores de 18 años, hasta un máximo de 300 por riguroso orden de inscripción a través de internet, según las siguientes categorías (años cumplidos a 31 de diciembre del presente año):
 - Absoluta (masculino y femenina)
 - Veteranos de 45 años en adelante
 - Veteranas de 45 años en adelante
 - Locales (masculino y femenino) Nacidos y/o residentes en el Municipio de Páramo del Sil
4. **INSCRIPCIONES:** Hasta un máximo de **300** corredores (Inscripciones online), desde el **1 de julio a las 12:00 horas al 31 de octubre de 2025** según los métodos indicados en el apartado de inscripciones.
5. **PRECIO:** El importe de la inscripción es de **14 €**

La inscripción incluye: Derecho a participación a la prueba, IVA, seguro de accidentes y RC, cronometraje, detalle participación carrera, avituallamiento, comida post carrera.
6. **SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES:** El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color vivo, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Existirán referencias kilométricas en algunos controles.
7. **TIEMPOS DE PASO:**
 - La Campona: (km 7) **2 horas**
 - Así mismo los 'Corredores Escoba' o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor

que se retire deberá avisar al control más próximo. Tiempo máximo para realizar la carrera **3 horas**.

8. **AVITUALLAMIENTOS:** Existirán 1 avituallamiento, fuentes en el recorrido más el de meta. (total 2 avituallamientos)

No habrá vasos en los avituallamientos.

9. Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.
10. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión/aplazamiento de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
11. Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a respetar las normas de circulación en los cruces de carretera.
12. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia, así como de los objetos de cada participante. Los participantes exoneran a la organización de toda responsabilidad en caso de accidente o lesión. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Castilla y León y de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

13.DEVOLUCIONES, CANCELACIONES Y LISTA DE ESPERA

Ponerse en contacto con la organización en paramotrail@gmail.com